



Universidad
de Alcalá

PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA

Grado en Fisioterapia

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

Cuarto Curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Planificación de Servicios de Fisioterapia
Código:	249030
Titulación en la que se imparte:	Grado en Fisioterapia
Departamento y Área de Conocimiento:	Enfermería y Fisioterapia. Área de Fisioterapia
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	Cuarto Curso – Segundo Cuatrimestre
Coordinadora:	Prof. ^a Yolanda Pérez Martín
Profesorado:	Prof. ^a Victoria Calvo Fuente Prof. Samuel Fernández Carnero Prof. Santiago García de Miguel Prof. ^a Raquel Paniagua de la Calle Prof. ^a Beatriz Sánchez Sánchez Prof. Fernando Vergara Pérez
Horario de Tutoría:	A demanda previa petición de cita por correo electrónico
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El Grado en Fisioterapia ofrece dos itinerarios de optatividad, cada uno de ellos compuesto por tres asignaturas optativas, de seis créditos ECTS cada una.

De esta forma, por un lado, el itinerario denominado **Fisioterapia, Ejercicio Físico y Deporte** está compuesto por las asignaturas **Fisioterapia del Deporte** durante el segundo cuatrimestre del tercer curso y **Fisioterapia y Salud en las distintas etapas de la vida** en el primer cuatrimestre del cuarto curso. El citado itinerario está diseñado con el objetivo de que el estudiante desarrolle, desde una mentalidad crítica, las distintas competencias que le permitan elegir los métodos y técnicas específicas de Fisioterapia, más adecuados a cada proceso de salud o enfermedad relacionados con el ejercicio físico y el deporte, contemplados en diferentes ámbitos y poblaciones en la que el fisioterapeuta interviene en la prevención, promoción y recuperación de la salud como profesional sanitario y como gestor de servicios relacionados con el ejercicio físico y el deporte. En este sentido, las asignaturas se contemplan desde la activa y plena participación del alumno en las actividades formativas propuestas a través de seminarios, clases expositivas y trabajo de campo realizados tanto de manera individual como colectiva.

Por otro lado, el itinerario denominado **Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer** está compuesto por las asignaturas **Fisioterapia en los procesos oncológicos de la Mujer** durante el segundo cuatrimestre del tercer curso y **Fisioterapia en los procesos ginecológicos y obstétricos de la mujer** en el primer cuatrimestre del cuarto curso de los estudios de Grado en Fisioterapia. El citado itinerario está diseñado con el objetivo de que el estudiante desarrolle, desde una mentalidad crítica, las distintas competencias que le permitan elegir los métodos y técnicas específicas de Fisioterapia, más adecuados a cada proceso de salud o enfermedad relacionados con la salud de la mujer. En este sentido, el citado itinerario versa sobre planes de intervención y protocolos clínicos de Fisioterapia en los campos preventivo, curativo y paliativo, dirigidos a todos los procesos susceptibles de ser abordados desde la Fisioterapia en los procesos de salud de la mujer.

El conjunto de asignaturas también representa el estudio teórico-práctico de métodos específicos de intervención en Fisioterapia tanto manuales como instrumentales, conservadores e invasivos para el restablecimiento estructural y/o funcional, la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud de la mujer. Los citados métodos específicos incluyen también los relativos a la educación para la salud y a la educación terapéutica de la paciente. Todo ello empleando el

razonamiento clínico basado en la evidencia y en lo que los avances o actualizaciones de la investigación científica proporcionan.

Ambos itinerarios se completan con la asignatura optativa denominada **Planificación de Servicios de Fisioterapia**, que complementa a las asignaturas optativas de los itinerarios anteriormente mencionados con relación a la planificación y gestión de Servicios de Fisioterapia. De esta forma, se pretende que el estudiante obtenga una capacitación suficiente para el desarrollo de un estudio de mercado y la elaboración de un plan de negocio que le permita poner en marcha y gestionar su propio Servicio de Fisioterapia. Es objeto de la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia** que el estudiante desarrolle las distintas competencias y una mentalidad creativa y emprendedora que le permita desarrollar un proyecto de un Servicio de Fisioterapia competitivo y comercialmente viable, que satisfaga las necesidades de Fisioterapia de la población a la que está dirigido.

2. COMPETENCIAS

En ambos itinerarios el estudiante irá adquiriendo paulatinamente las competencias genéricas y específicas de cada uno. Durante el desarrollo de la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia**, el estudiante debe adquirir las siguientes **competencias genéricas**:

- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Innovación y creatividad.
- Comunicación oral, comunicación escrita.

Y las **competencias específicas**:

- Elaborar un plan de negocio en fisioterapia.
- Defender el proyecto ante inversores y/o clientes potenciales.

3. CONTENIDOS

1. El plan de negocio. Concepto, estructura y justificación.
2. La idea de negocio.
3. Plan jurídico-mercantil-fiscal.
4. Plan de recursos humanos.
 - Recursos humanos: necesidades y gestión.
5. Plan de operaciones e infraestructuras.
 - Infraestructura: necesidades y requisitos del local, mobiliario, equipamiento técnico e informático, material fungible...
6. Plan de marketing:
 - Concepto de marketing operativo.
 - Herramientas de marketing adaptadas al negocio: publicidad, marketing directo, promociones, acción comercial directa.
6. Plan económico-financiero: previsión de la rentabilidad en un plazo determinado.
 - Estimación de los gastos: costes de inversión, costes laborales, impuestos, licencias, gastos financieros, seguros.
 - Estimación de los ingresos. Volumen de negocio. Incertidumbre y dificultades. Indicadores que pueden ayudar a estimar la viabilidad.
7. Presentación de impacto de un proyecto.
8. El emprendimiento.

Actividades	Tipo	Contenidos	Horas presenciales	Créditos ECTS
Conferencias	Grupo grande	El Plan de Negocio. El Plan de Marketing. El Plan Económico-Financiero. Entidades financieras como fuente de financiación. Presentaciones de impacto. Experiencia de puesta en marcha de una clínica de Fisioterapia. Nuevas posibilidades de la Fisioterapia. Creando una página web.	24	3
Taller	Grupo grande	Prepara tu mente para el éxito profesional.	2	0,25
Elaboración de un Proyecto de Servicio de Fisioterapia	Grupo pequeño	Elaboración del Plan de Negocio por etapas.	14	1,75
Vídeo promocional	Grupo pequeño	Elaboración de un vídeo promocional.	2	0,25
Defensa del Proyecto de Servicio de Fisioterapia	Grupo grande/Grupo pequeño e Individual	Defensa del Plan de Negocio.	2	0,25
Tutorías docentes programadas	Grupo grande/ Grupo pequeño e Individual	Seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.	4	0,5

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

4.1. Distribución de créditos

ACTIVIDADES FORMATIVAS	NÚMERO DE HORAS	TOTAL
Sesiones Presenciales	48 horas	150 HORAS

Actividades Virtuales	38 horas	6 ECTS
Tutorías Docentes Programadas	14 horas	
Trabajo Autónomo	50 horas	

4.2. Estrategias Metodológicas, Materiales y Recursos Didácticos

Las **Estrategias Metodológicas** propuestas en la asignatura se basan tanto en el estudio individualizado como en grupo, a través de las herramientas disponibles en el aula, tanto presencial como en la plataforma virtual *BlackBoard*, y a partir del material propuesto por la asignatura. De este proceso, se espera que la asimilación de contenidos sea a partir de un estudio crítico de los mismos, apoyados en la bibliografía y el material recomendado, así como el seguimiento activo tanto de las sesiones presenciales como de los espacios virtuales de la asignatura. El profesor asumirá el papel de dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje y el estudiante deberá mantener una actitud positiva, participativa, abierta y dinámica. En este sentido, la metodología que se empleará será principalmente el aprendizaje cooperativo, mediante el Aprendizaje orientado a Proyectos, que se complementa con conferencias, talleres prácticos y otros recursos metodológicos, según las necesidades de aprendizaje para adquirir las competencias de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Sesiones Presenciales	Aplicación y profundización de conocimientos y habilidades a través de distintas estrategias: aprendizaje orientado a proyectos, conferencias y aprendizaje cooperativo.
Tutorías Docentes Programadas	Atención en grupos reducidos con el fin de realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
Trabajo autónomo	Lecturas y estudio individual y en grupo. Actividades programadas y trabajo de campo para aprendizaje individual y/o cooperativo.

Los **Materiales y Recursos Didácticos** que se utilizan acorde con las Estrategias Metodológicas propuestas en la asignatura son, entre otros:

- **Seminarios, aulas, talleres, aula de informática y despacho de tutorías docentes programadas**, donde se llevarán a cabo tanto las sesiones presenciales como las tutorías docentes programadas, como el trabajo autónomo individual y en grupo.
- **Recursos y Materiales del Departamento de Enfermería y Fisioterapia** necesarios para el desarrollo de las distintas clases.
- **Aula Virtual de la Universidad de Alcalá**, donde el alumno dispondrá de todo lo necesario para llevar a cabo las sesiones virtuales.
- **Biblioteca de Ciencias de la Salud y recursos electrónicos** relacionados con la producción científica en Fisioterapia.

5. EVALUACIÓN:

Según la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**, que tiene por objeto regular la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Alcalá, son objeto de evaluación los resultados del aprendizaje del estudiante relativos a la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, de acuerdo con las competencias y contenidos especificados en esta Guía Docente.

El estudiante tiene derecho a presentarse a dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La **convocatoria ordinaria** de la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia** contempla dos tipos de evaluación: una **Evaluación Continua y formativa** de procesos y resultados y una **Evaluación Final**.

La **Evaluación Continua** es un sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias, es decir, adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes y otros, durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. Este tipo de evaluación es la deseable y apropiada para la metodología anteriormente descrita, y para la adquisición de las competencias y objetivos de aprendizaje propuestos en la asignatura. Para superar la **Evaluación Continua** y con base en el artículo 4.6 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Alcalá, es obligatoria la asistencia a las sesiones presenciales, así como la elaboración y entrega, en plazo y forma, de todas las actividades presenciales, no presenciales o virtuales propuestas. Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente en cuanto a asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación, se considerará **no presentado en la convocatoria ordinaria**. Por otro lado, si el estudiante **no supera la Evaluación Continua y formativa**, se considerará **suspenso en la convocatoria ordinaria**. De esta forma, en ambos casos, el estudiante tendrá la opción de presentarse a la **convocatoria extraordinaria**.

Evaluación Final:

Los estudiantes que, por causa justificada, no puedan acogerse al sistema de evaluación continua y formativa propuesto en la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia**, podrán realizar una **Evaluación Final** en la **convocatoria ordinaria** del curso académico. Entre otras, son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad. El hecho de seguir los estudios a tiempo parcial, no otorga, por sí mismo, el derecho a optar por la Evaluación Final. Para acogerse a la misma, el estudiante deberá **solicitarlo por escrito al/ a la Decano/a de la Facultad de Medicina y Ciencias de Enfermería y Fisioterapia, con copia a la coordinadora de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de Evaluación Continua, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura**. En el caso de aquellos estudiantes que, por razones justificadas, no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la Titulación. El/La **Decano/a de la Facultad de Enfermería**

y **Fisioterapia** deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada. Los estudiantes que hayan seguido la Evaluación Continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la Evaluación Final en la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Como se ha comentado anteriormente, si el estudiante no supera la Evaluación Continua o, en su caso, la Evaluación Final, se considerará suspenso en la convocatoria ordinaria. De esta forma el estudiante tendrá la opción de presentarse a la convocatoria extraordinaria.

5.1. Procedimientos de Evaluación

A seguir se detallan los Procedimientos de Evaluación que serán utilizados en la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia**. Los profesores podrán establecer pautas concretas o tareas adicionales, tanto individualmente como en grupo, si consideran oportuno, con el fin de adquirir las competencias de la asignatura.

Convocatoria Ordinaria:

La **Evaluación Continua** de la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia**, consta, como mínimo, de las siguientes partes:

- **Evaluación del trabajo del grupo** en las sesiones presenciales y/o virtuales (15% de la calificación final).
- **Evaluación individual** del trabajo en las sesiones presenciales y/o virtuales (15% de la calificación final).
- **Exposición de la idea inicial de negocio** (10% de la calificación final).
- **Presentación escrita del Plan de Negocio** de acuerdo a los contenidos propuestos (30% de la calificación final).
- **Presentación oral y defensa del Plan de Negocio** ante un tribunal compuesto por profesores de la asignatura (30% de la calificación final).

La **Evaluación Final** de la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia**, consta de las siguientes actividades:

- Participación en, al menos, **tres Tutorías Docentes Programadas** (20% de la calificación final).
- **Presentación escrita del Plan de Negocio** de acuerdo a los contenidos propuestos (40% de la calificación final).
- **Presentación oral y defensa del Plan de Negocio** ante un tribunal compuesto por profesores de la asignatura (40% de la calificación final).

Convocatoria Extraordinaria:

La **convocatoria extraordinaria** de la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia**, consta de las siguientes actividades:

- Participación en, al menos, **tres Tutorías Docentes Programadas** (20% de la calificación final).
- **Presentación escrita del Plan de Negocio:** elaboración y entrega del Plan de Negocio de acuerdo a los contenidos propuestos (40% de la calificación final).
- **Defensa del Plan de Negocio:** actividad presencial grupal en la que los estudiantes presentarán el Plan de Negocio que han desarrollado a lo largo de la asignatura, ante un tribunal compuesto por profesores de la misma (40% de la calificación final).

5.2. Criterios de Evaluación y Calificación

Los **Criterios de Evaluación** están relacionados con las competencias específicas que el estudiante debe adquirir en la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia**, y con la participación en **todas** las actividades y tutorías docentes programadas propuestas por el profesor-tutor/a y el cumplimiento de **todas** las normas y plazos de entrega en las actividades propuestas.

Los **Criterios de Calificación** de la asignatura **Planificación de Servicios de Fisioterapia**, son los siguientes:

Calificación	Criterios
SOBRESALIENTE (10 - 9)	Obtendrá SOBRESALIENTE el estudiante que demuestre un excelente dominio en la elaboración del Plan de Negocio , su presentación por escrito , en la defensa oral del mismo, además de excelente dominio de todos los conceptos principales abordados en la asignatura y siempre utilice de forma adecuada el lenguaje, tanto oral como escrito. Así mismo, que participe y se implique siempre en las tareas propuestas y en el trabajo en equipo y que cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades.
NOTABLE (8,5 - 7)	Obtendrá NOTABLE el estudiante que demuestre un buen dominio en la elaboración del Plan de Negocio , su presentación por escrito , y en la defensa oral del mismo, además de dominio de la mayoría de los conceptos principales abordados en la asignatura y casi siempre utilice de forma adecuada el lenguaje, tanto oral como escrito. Así mismo, que participe y se implique siempre en las tareas propuestas y en el trabajo en equipo y que cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades.
APROBADO (6,5 - 5)	Obtendrá APROBADO el estudiante que demuestre suficiente dominio en la elaboración del Plan de Negocio , su presentación por escrito , y en la defensa oral del mismo, además de suficiente dominio de los conceptos principales abordados en la asignatura y en el uso del lenguaje, tanto oral como escrito. Así mismo, que participe y se implique siempre en las tareas propuestas y en el trabajo en equipo y que cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades.
SUSPENSO (4,5 - 0)	Obtendrá SUSPENSO el estudiante que demuestre un deficiente dominio en la elaboración del Plan de Negocio , o su presentación por escrito , o en la defensa oral del mismo, insuficiente dominio de los conceptos principales abordados en la asignatura y en el uso del lenguaje, tanto oral como escrito. Así mismo, que no participe o no se implique siempre en las tareas propuestas y en el trabajo en equipo o que no cumpla siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades.

Por otra parte:

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Madrid Emprende. Agencia de Desarrollo Económico. Manual para el Desarrollo del Plan de Empresa [monografía en Internet]. [acceso 20 de abril de 2022].

Disponible

en:

<https://www.madridemprende.es/images/public/source/ManualPlanEmpresa2010MadridEmprende.pdf>

- Almoguera JA. Plan de negocio [monografía en Internet]. ESINE- Centro de Estudios Técnicos Empresariales; 2006 [acceso 20 de abril de 2022]. Disponible en: <http://proyectoempresarial.files.wordpress.com/2009/10/001-plan-de-empresa.pdf>
- Guía para la elaboración de un plan de negocio [monografía en Internet]. IGAPE, BICGalicia y FSE; [acceso 20 de abril de 2022]. Disponible en: https://www.igape.gal/images/02-emprendedores/02-01-creacion-empresas/GuiaElaboracionPlanNegocio_cas.pdf
- Barrow C. Emprender un negocio para dummies. Barcelona: CEAC; 2010.
- Rosa A. Hablar bien en público es posible si sabes cómo. Barcelona: Paidós; 2013.